Jesus Maria, 31 de Marzo del 2023

INFORME N° D000059-2023-OGA-OA-MINSA

A : **ALBINA ESPINOZA PONTE**
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

De : **ROSA GIULIANA RAMIREZ PAZOS**
DIRECTORA EJECUTIVA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Asunto : VIGESIMA SEPTIMA MODIFICACIÓN AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES DE LA UNIDAD EJECUTORA 001: ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL PLIEGO 011: MINISTERIO DE SALUD, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Fecha : Jesus Maria, 31 de marzo de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar a través del presente Informe el sustento para proceder a realizar la Vigesima Septima modificación al Cuadro Multianual de Necesidades para la ejecución del año fiscal 2023 de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, de acuerdo al siguiente detalle.

1. Antecedentes

1.1. Mediante Resolución Ministerial N°367-2022/MINSA de fecha 21 de mayo de 2022, se aprobó el Plan Operativo Institucional POI Multianual 2023-2025 del Pliego 011: Ministerio de Salud.

1.2. Mediante Resolución Ministerial N°1097-2022/MINSA de fecha 29 de diciembre de 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2023 del Pliego 011: Ministerio de Salud.

1.3. Mediante Anexo N°04 remitida con Exp. N° OGA-2023-000008 de fecha 10 de enero de 2023, se aprobó el Cuadro Multianual de Necesidades y sus modificatorias para los periodos fiscales 2023-2025 de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud.

1.4. Mediante Anexo N°06 de fecha 11 de enero de 2022, se aprobó la primera modificación del Cuadro Multianual de Necesidades de 2023 y con fecha 30 de marzo se aprobó la vigesima Sexta modificación del Cuadro Multianual de Necesidades de 2023.

2. Base Legal

2.1. Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

2.2. Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, en adelante la Ley.

2.3. Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias, en adelante el Reglamento.

PERÚ MINSA
Firmado digitalmente por BONIFAZ HERNANDEZ Edith Patricia FAU 20131373237 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.03.2023 21:34:56 -05:00

PERÚ MINSA
Firmado digitalmente por POMA QUISPE Ketty Nerida FAU 20131373237 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.03.2023 21:02:15 -05:00

2.4. Decreto Supremo N° 008-2017-SA-MINSA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias.

2.5. Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, que modifica la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD *"Plan Anual de Contrataciones"*, modificada por Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE.

2.6. Resolución Directoral N°0014-2021-EF/5401, que aprueba la Directiva N°0005-2021-EF/54.01 *"Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras"*, en adelante la Directiva.

2.7. Resolución Directoral N°0005-2022-EF/5401, que modifica la Directiva N°0005-2021-EF/54.01 *"Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras"*, en adelante la Directiva.

3. Análisis

3.1. El numeral 25.1 del artículo 25 de la Directiva, señala que: "*El CMN es el producto final de la PMBSO, el cual contiene la programación de las necesidades priorizada por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad por un periodo mínimo de tres (03) años fiscales, para el cumplimiento de sus metas y objetivos estratégicos y operativos*".

3.2. Asimismo, en el numeral 25.2 de la Directiva, se precisa que: *"El CMN coadyuva a la oportuna gestión de adquisiciones y administración de bienes, así como a la mejor toma de decisiones de los actores vinculados con el desarrollo de la PMBSO. A partir del CMN se formula el Plan Anual de Contrataciones"*.

3.3. Además, en el numeral 25.3 de la Directiva se establece que: *"Para iniciar el proceso de contratación de los bienes, servicios y obras previstos en el CMN, la Entidad del Sector Público u organización de la entidad cuenta con la aprobación del mismo"*.

3.4. Por otro lado, en el numeral 7.5.1 de la Directiva Nº002-2019-OSCE/CD *"Plan Anual de Contrataciones"*, se señala que: *"Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades"*.

3.5. En esa misma línea, en el numeral 27.2 de la Directiva, se establece que: *"Las modificaciones al CMN son solicitadas por el Área usuaria que ha realizado la programacion, teniendo en cuenta el Anexo N°05 de la Directiva. Dichas modificaciones se realizan durante la ejecución del CMN con la finalidad de realizar la inclusión y/o exclusión de sus necesidades"*.

3.6. Además, en el numeral 27.3 de la Directiva se señala que: *"Las modificaciones al CMN son presentadas al Área involucrada en la gestión de la CAP quien evalua y en los casos que corresponda gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se le hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva"*.

3.7. A su vez, en el numeral 27.4 de la Directiva, se precisa que *"En caso la modificación requiera ser aprobada en un plazo distinto al indicado en el numeral anterior, el Área usuaria sustenta ello ante el Área involucrada en la gestión de la CAP, quien gestiona su aprobación, como máximo al día siguiente hábil de su presentación, ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva"*.

3.8. De igual manera, en el numeral 27.6 de la Directiva se señala que: *"Para iniciar el proceso de contratación de aquellos bienes, servicios y obras que se identifiquen de manera posterior a la aprobación del CMN, la Entidad del Sector Público u organización de la entidad cuenta con la aprobación de la modificación correspondiente".*

3.9. Por otro lado, mediante el literal m) del numeral 3.1 del artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, se delega al Director General de la Oficina General de Administración, la facultad de aprobar las modificatorias del Cuadro Multianual de necesidades, durante el Año Fiscal 2023.

3.10. En ese contexto, en aplicación del marco normativo precedente, al existir la necesidad de incluir dieciseis (16) formato sobre solicitud de modificación del Cuadro Multianual de Necesidades mediante el Anexo N°05, es necesario elevar los antecedentes administrativos a la Oficina General de Administración, a fin que, de conformidad con las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N°0026-2023/MINSA, proceda con la suscripción del Anexo N°06 que apruebe tal modificación del Cuadro Multianual de Necesidades.

4. Modificación al Cuadro Multianual de Necesidades:

4.1 Memorandum N° D000474-2023-DIGESA-MINSA de fecha 28 de marzo de 2023, solicitado por la Direccion General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria.

4.2 Memorandum N° D000473-2023-DIGESA-MINSA de fecha 28 de marzo de 2023, solicitado por la Direccion General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria.

4.3 Nota Informativa N° D000244-2023-DGOS-MINSA de fecha 27 de marzo de 2023, solicitado por la Direccion General de Operaciones en Salud.

4.4 Nota Informativa N° D000243-2023-DGOS-MINSA de fecha 27 de marzo de 2023, solicitado por la Direccion General de Operaciones en Salud.

4.5 Memorandum N° D000777-2023-DGOS-MINSA de fecha 28 de marzo de 2023, solicitado por la Direccion General de Operaciones en Salud.

4.6 Memorandum N° D000890-2023-OGGRH-MINSA de fecha 10 de marzo de 2023, solicitado por la Oficina General de Gestion de Recursos Humanos.

4.7 Nota Informativa N° D000021-2023-OGA-EMF-MINSA de fecha 27 de marzo de 2023, solicitado por el Equipo de Monitoreo y Fiscalizacion Posterior.

4.8 Oficio N° 000538-2023-CG/OC0191 de fecha 30 de marzo de 2023, solicitado por el Organo de Control Institucional.

4.9 Proveido N° D001197-2023-OGA-OA-USA-MINSA de fecha 30 de marzo de 2023, solicitado por la Unidad de Servicios Auxiliares.

4.10 Memorandum N° D000372-2023-OGAJ-MINSA de fecha 24 de marzo de 2023, solicitado por la Oficina General de Asesoria Juridica.

4.11 Memorandum N° 673-2023-DIGEMID-DG-EGA/MINSA de fecha 28 de marzo de 2023, solicitado por la Direccion General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

4.12 Memorandum N° 672-2023-DIGEMID-DG-EGA/MINSA de fecha 28 de marzo de 2023, solicitado por la Direccion General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

4.13 Memorandum N° D000734-2023-OGTI-MINSA de fecha 30 de marzo de 2023, solicitado por la Oficina General de Tecnologias de la Informacion.

4.14 Proveido N° D000312-2023-OGA-OA-UAI-MINSA de fecha 31 de marzo de 2023, solicitado por la Unidad de Almacen e Importaciones.

4.15 Nota Informativa N° D001942-2023-OGA-OA-MINSA de fecha 31 de marzo de 2023, solicitado por la Oficina de Abastecimiento.

5. Conclusión

De lo expuesto precedentemente y conforme a la normatividad legal bajo análisis, se remiten los antecedentes administrativos a su Despacho para que se continúe con el trámite de aprobación de la Vigesima Septima modificación al Cuadro Multianual de Necesidades de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, para el Ejercicio Fiscal 2023, por el cual se adjunta al presente el Anexo N°06, que forma parte integrante del presente Informe, de conformidad con lo señalado en el numeral 27.4 de la Directiva.

Lo que informo a Usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROSA GIULIANA RAMIREZ PAZOS
DIRECTORA EJECUTIVA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

(RRP/ebh/kpq/jpp)

PERÚ MINSA
Firmado digitalmente por RAMIREZ PAZOS Rosa Giuliana FAU 20131373237 hard
Cargo: Directora Ejecutiva
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.03.2023 20:57:53 -05:00

Jesus Maria, 31 de Marzo del 2023

NOTA INFORMATIVA N° D001942-2023-OGA-OA-MINSA

A : **ALBINA ESPINOZA PONTE**
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

De : **ROSA GIULIANA RAMIREZ PAZOS**
DIRECTORA EJECUTIVA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Asunto : SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACION.

Fecha : Jesus Maria, 31 de marzo de 2023

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y, a la vez, hacer de su conocimiento que esta oficina, solicita la modificación del Cuadro Multianual de Necesidades, para lo cual, se adjunta el Formato N° 05 correspondiente a fin de atender los requerimientos no programados de la Unidad de Adquisiciones y Programación:

N°	Unidad orgánica	Correlativo
1	UAP – UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACION	8 - 2023

Sin otro particular, me despido de usted, no sin antes expresarle la muestra de mi consideración y estima personal.

Documento firmado digitalmente

ROSA GIULIANA RAMIREZ PAZOS
DIRECTORA EJECUTIVA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

(RRP/ebh/kpq/jpp)

PERÚ MINSA
Firmado digitalmente por BONIFAZ HERNANDEZ Edith Patricia FAU 20131373237 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.03.2023 20:34:54 -05:00

PERÚ MINSA
Firmado digitalmente por POMA QUISPE Kelly Nerida FAU 20131373237 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.03.2023 20:34:14 -05:00

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 8 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11705.06.02.02 - UAP - UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACION.

FECHA: 31/03/2023

ITEM							CANTIDAD Y/O VALORES			
							EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	87	2.3. 2 9. 1 1	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	SERVICIO	35.000,00				35.000,00
2	87	2.3. 2 9. 1 1	071100387100	SERVICIO ESPECIALIZADO EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL	SERVICIO	40.000,00				40.000,00
3	87	2.3. 2 9. 1 1	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO	13.000,00				13.000,00
4	87	2.3. 2 9. 1 1	071100380271	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICO ARCHIVISTICO	SERVICIO	36.000,00				36.000,00
5	87	2.3. 2 9. 1 1	071100387397	SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE MANERA VIRTUAL	SERVICIO	10.000,00				10.000,00
6	87	2.3. 2 9. 1 1	071100435498	SERVICIO DE ANALISIS LEGAL Y TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS	SERVICIO	11.000,00				11.000,00
7	87	2.3. 2 9. 1 1	071100380917	SERVICIO ESPECIALIZADO EN ORGANIZACION DE VIAJES - PASAJES AEREOS	SERVICIO	8.000,00				8.000,00
8	87	2.3. 2 9. 1 1	071100430067	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	SERVICIO	9.000,00				9.000,00
9	87	2.3. 2 9. 1 1	071100380153	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PROCESOS LOGISTICOS	SERVICIO	42.000,00				42.000,00
10	87	2.3. 2 9. 1 1	071100430071	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS MENORES A 8UIT A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADMINISTRATIVA	SERVICIO	23.000,00				23.000,00
11	87	2.3. 2 9. 1 1	071100389041	SERVICIO DE COORDINACIÓN EN PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	SERVICIO	36.000,00				36.000,00
					Total general					263.000,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): .....
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: .....

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

PERÚ MINSA
Firmado digitalmente por BONIFAZ HERNANDEZ Edith Petricia FAU 20131373237 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.03.2023 20:30:56 -05:00

Firma: Responsable de Área usuaria

PERÚ MINSA
Firmado digitalmente por SALINAS MEJIA Katty Roxana FAU 20131373237 soft
Cargo: Jefa De Equipo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.03.2023 12:30:21 -05:00

Jesus Maria, 31 de Marzo del 2023

NOTA INFORMATIVA N° D000312-2023-OGA-OA-UAI-MINSA

A : **ROSA GIULIANA RAMIREZ PAZOS**
DIRECTORA EJECUTIVA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

De : **KATTY ROXANA SALINAS MEJIA**
JEFA DE EQUIPO
UNIDAD ALMACEN E IMPORTACIONES

Asunto : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESITADES.

Fecha : Jesus Maria, 31 de marzo de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en atención al asunto hacer de su conocimiento la necesidad la contratación de personal en la modalidad de locatario, en el cuadro multianual de necesidades 2023 del Almacén Central.

Por tal motivo, se solicita a través del anexo 5 la modificación del cuadro multianual 2023 para incluir dentro del presupuesto la contratación de cuatro (4) personas en la modalidad de locatario, para la Unidad de Almacén e Importaciones. se espera la autorización de presupuesto para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

KATTY ROXANA SALINAS MEJIA
JEFA DE EQUIPO
UNIDAD ALMACEN E IMPORTACIONES

(KSM/ugv)

cc.:

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 19 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11705.06.02.03 - UAI - UNIDAD DE ALMACEN E IMPORTACIONES

FECHA: 31/03/2023

ITEM							CANTIDAD Y/O VALORES			
							EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	87	2.3. 2 9. 1 1	071100382313	SERVICIO DE PROCESAMIENTO, ORDENAMIENTO Y CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIO	6.000,00				6.000,00
2	87	2.3. 2 9. 1 1	170100031642	SERVICIO DE ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE INGRESO EN ALMACÉN DEL MÓDULO DE LOGÍSTICA	SERVICIO	8.000,00				8.000,00
3	87	2.3. 2 9. 1 1	210100010476	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y COORDINACION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	SERVICIO	4.000,00				4.000,00
4	87	2.3. 2 9. 1 1	071100432593	SERVICIO DE SEGUIMIENTO, EMISIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIO	6.000,00				6.000,00
						Total general				24.000,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): CONTRATACION DE TERCEROS
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: .....

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

PERÚ MINSA
Firmado digitalmente por SALINAS MEJIA Kelly Roxane FAU 20131373237 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.03.2023 12:30:08 -05:00

Firma: Responsable de Área usuaria

PERÚ MINSA
Firmado digitalmente por GUTIERREZ REYES Miguel Angel FAU 20131373237 hard
Cargo: Director General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.03.2023 11:59:37 -05:00

Jesus Maria, 30 de Marzo del 2023

MEMORANDUM N° D000734-2023-OGTI-MINSA

Para : **ALBINA ESPINOZA PONTE**
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

De : **MIGUEL ANGEL GUTIERREZ REYES**
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

Asunto : SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES..

Referencia : PROVEIDO N° D001963-2023-OGTI-MINSA (29MAR2023)

Fecha : Jesus Maria, 30 de marzo de 2023

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y de acuerdo al documento de la referencia mediante la cual se solicita la inclusión al CMN al servicio por tercero requerido por la Oficina de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Oficina General de Tecnologías de la Información. En tal sentido, se adjunta el ANEXO N° 05, para la modificación del Cuadro Multianual de Necesidades 2023.

Agradeciendo por anticipado la atención a la presente, aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente

Documento firmado digitalmente

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ REYES
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

(MGR/oaa)

PERÚ MINSA
Firmado digitalmente por ANDRADE ARMAS Orvy Giancarlo FAU 20131373237 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.03.2023 10:47:14 -05:00

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 13 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11705.08.04 - OIDT - OFICINA DE INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO.

FECHA: 29/03/2023

ITEM							CANTIDAD Y/O VALORES			
							EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	90	2.3. 2 9. 1 1	170100030097	SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE	SERVICIO	9.200,00				9.200,00
						Total general				9.200,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): .....
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: .....

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

PERÚ MINSA
Firmado digitalmente por SANTISTEBAN ROMERO Javier Alejandro FAU 20131373237 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.03.2023 16:39:51 -05:00

Firma: Responsable de Área usuaria

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MEMORANDO Nº 672 -2023-DIGEMID-DG-EGA/MINSA

A : **ALBINA ESPINOZA PONTE**
Directora General
Oficina General de Administración – MINSA

ATENCION : **ROSA GIULIANA RAMÍREZ PAZOS**
Directora Ejecutiva
Oficina de Abastecimiento

ASUNTO : Solicitud de Modificación al Cuadro Multianual de Necesidades – CMN 2023.

REFERENCIA : Expediente N° 23-034413-1 (DIGEMID)

FECHA : Lima, 28 MAR. 2023

Por medio del presente, me dirijo a usted para saludarla cordialmente y, remitir a través del presente el Anexo N° 05: ***"Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades"*** correspondiente al centro de costo de la Dirección de Farmacovigilancia, Acceso y Uso (original), según detalle:

Ítem	Correlativo	Fuente / Rubro	Meta	Clasificador de Gastos	Descripción	Valor Incluido
01	20-2023	00	142	2.3.18. 12	Productos Farmacéuticos	S/ 6,400.00

En ese sentido, se solicita a su Despacho se sirva derivar e indicar a quien corresponda realizar la inclusión de los mismos en el CNM 2023 y proseguir con el trámite administrativo pertinente.

Sin otro particular, agradezco anticipadamente su gentil atención al presente y hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
Q.F. ZARAGOSA SILVIA ALEGRIA HUAMANI
Directora General

ZSAH/klmm/dst/eqs
c.c.: - EGA (N° 365-2023-DIGEMID)

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 20 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11706.04.05 - DFAU - DIRECCIÓN DE FARMACOVIGILANCIA, ACCESO Y USO.

FECHA: 22/03/2023

ITEM							CANTIDAD Y/O VALORES			
							EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de Ítem N°	Descripción del Ítem	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	142	2.3. 1 8. 1 2	580500160001	ACETAZOLAMIDA 250 mg TAB	UNIDAD	0,40			3.000	1.200,00
2	142	2.3. 1 8. 1 2	583300110001	ACIDO FUSIDICO 2 g/100 g (2%) CRM 15 g	UNIDAD	4,80			375	1.800,00
3	142	2.3. 1 8. 1 2	585200180009	PIRIDOXINA CLORHIDRATO 50 MG TAB	UNIDAD	0,05			68.000	3.400,00
						Total general			71.375	6.400,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): .....
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: .....

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

Q.F. MARUJA CRISANTE NUÑEZ
Directora Ejecutiva
Dirección de Farmacovigilancia, Acceso y Uso

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

Q.F. JENNER IVAN SOLIS RICRA
Jefe de Equipo
DIGEMID

Firma Responsable de Área usuaria

MEMORANDO N° 673 -2023-DIGEMID-DG-EGA/MINSA

A : **ALBINA ESPINOZA PONTE**
Directora General
Oficina General de Administración – MINSA

ATENCION : **ROSA GIULIANA RAMÍREZ PAZOS**
Directora Ejecutiva
Oficina de Abastecimiento

ASUNTO : Solicitud de Modificación al Cuadro Multianual de Necesidades – CMN 2023.

REFERENCIA : Expediente N° 23-032957-1 (DIGEMID)

FECHA : Lima, 28 MAR. 2023

Por medio del presente, me dirijo a usted para saludarla cordialmente y, remitir a través del presente el Anexo N° 05: ***"Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades"*** correspondiente al centro de costo de la Dirección de Farmacovigilancia, Acceso y Uso (original), según detalle:

Ítem	Correlativo	Fuente / Rubro	Meta	Clasificador de Gastos	Descripción	Valor Incluido
01	18-2023	00	142	2.3.29. 11	Servicio Especializado en Gestión de Salud	S/ 12,000.00
02		00	142	2.3.29. 11	Servicio Especializado de Químico Farmacéutico	S/ 15,000.00
03		00	142	2.3.29. 11	Servicio Especializado de Químico Farmacéutico	S/ 15,000.00
04		00	142	2.3.29. 11	Servicio de Gestión Administrativa	S/ 12,000.00

En ese sentido, se solicita a su Despacho se sirva derivar e indicar a quien corresponda realizar la inclusión de los mismos en el CNM 2023 y proseguir con el trámite administrativo pertinente.

Sin otro particular, agradezco anticipadamente su gentil atención al presente y hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
Q.F. ZARAGOSA SILVIA ALEGRIA HUAMANÍ
Directora General

ZSAH/klmm/dsv/ebs
c.c.: - EGA (N° 360-2023-DIGEMID)

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 18 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11706.04.05 - DFAU - DIRECCIÓN DE FARMACOVIGILANCIA, ACCESO Y USO.

FECHA: 20/03/2023

ITEM							CANTIDAD Y/O VALORES			
							EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	142	2.3. 2 9. 1 1	070500030190	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN DE SALUD	SERVICIO	12.000,00				12.000,00
2	142	2.3. 2 9. 1 1	070500030023	SERVICIO ESPECIALIZADO DE QUIMICO FARMACEUTICO	SERVICIO	15.000,00				15.000,00
3	142	2.3. 2 9. 1 1	070500030023	SERVICIO ESPECIALIZADO DE QUIMICO FARMACEUTICO	SERVICIO	15.000,00				15.000,00
4	142	2.3. 2 9. 1 1	210100010732	SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SERVICIO	12.000,00				12.000,00
						Total general				54.000,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): .....

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: .....

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

.....
Q.F. MARUJA CRISANTE NUÑEZ
Directora Ejecutiva
Dirección de Farmacovigilancia, Acceso y Uso
Firma: Responsable de Área usuaria

PERÚ MINSA
Firmado digitalmente por AVILA BOLIVAR Adelaida FAU 20131373237 hard
Cargo: Directora General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.03.2023 10:02:14 -05:00

Jesus Maria, 13 de Marzo del 2023

MEMORANDUM N° D000372-2023-OGAJ-MINSA

Para : **ALBINA ESPINOZA PONTE**
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

De : **ADELAIDA AVILA BOLIVAR**
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

Asunto : ADQUISICION DE DISCO DURO.

Referencia :

Fecha Elaboración: Jesus Maria, 13 de marzo de 2023

Por medio del presente me dirijo a usted, para poner en su conocimiento que esta Oficina General de Asesoría Jurídica, conserva una gran cantidad de información escaneado tales como memos, oficios, notas informativas, informes, etc. Que data desde el año 2010 a la fecha llegando a su límite máximo de capacidad, información que requiere cuidar su integridad de almacenamiento de información en un disco duro externo de 4 Terabyte.

Por tal motivo, agradeceré a usted se sirva disponer las acciones necesarias para la atención del pedido de compra N° 000516, a fin adquirir un disco duro para esta Oficina General de Asesoría Jurídica, por necesidad de servicio.

Se adjunta anexo 5.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ADELAIDA AVILA BOLIVAR
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

(AAB/gro)

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 5 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11705.04 - OGAJ - OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

FECHA: 10/03/2023

ITEM							CANTIDAD Y/O VALORES			
							EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de item N°	Descripción del item	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	101	2.6. 3 2. 3 1	740818500020	DISCO DURO EXTERNO DE 4 TB	UNIDAD	458,43			1	458,43
						Total general			1	458,43

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): .....
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: .....

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

ADELAIDA AVILA BOLIVAR
Directora General
Oficina General de Asesoría Jurídica

Firma: Responsable de Área usuaria

PERÚ | Ministerio de Salud

PERÚ MINSA

Firmado digitalmente por BEOUTIS MEJIA Mildred Rosa Maria FAU 20131373237 soft
Cargo: Jefe De Equipo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.03.2023 12:34:08 -05:00

UNIDAD DE SERVICIOS AUXILIARES

PROVEIDO N° D001197-2023-OGA-OA-USA-MINSA

FECHA
30/03/2023

EXPEDIENTE : **OGA00020230000556**

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 17 - PEGAMENTO PARA CERAMICO

Atender en 0 días

REFERENCIA : NOTA INFORMATIVA N° 000163-2023-OGA-OA-USA-AMC — SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 17 -PEGAMENTO PARA CERAMICO

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
OFICINA DE ABASTECIMIENTO RAMIREZ PAZOS ROSA GIULIANA	ATENDER	NORMAL	

BEOUTIS MEJIA MILDRED ROSA

JEFE DE EQUIPO

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 17 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11705.06.02.09 - UMC - UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

FECHA: 28/03/2023

ITEM							CANTIDAD Y/O VALORES			
							EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	87	2.3. 1 11. 1 5	737000050234	PEGAMENTO PARA CERAMICO X 25 KG	UNIDAD	22,00			80	1.760,00
						Total general			80	1.760,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): .....
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: .....

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

PERÚ MINSA
Firmado digitalmente por MONTESINOS HERRERA Felipe Urbano FAU 20131373237 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.03.2023 11:33:18 -05:00

Firma: Responsable de Área usuaria

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

LA CONTRALORÍA

Firmado digitalmente por BORJAS ARTEAGA Dora Rosa FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30-03-2023 10:36:09 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

Jesús María, 30 de Marzo de 2023

OFICIO N° 000538-2023-CG/OC0191

Señora CPC.
Albina Espinoza Ponte
Directora General de la Oficina General de Administración
Ministerio de Salud
Presente. -

Asunto : Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades ¿ CMN 2023

Referencia : Directiva n.° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", de 26 de diciembre de 2021, aprobado mediante Resolución Directoral n.° 0014-2021-EF/54.01, y su modificatoria.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la normativa de la referencia, en el cual señala que, el Cuadro de Multianual de Necesidades, puede ser modificado en cualquier momento del año fiscal, en concordancia con los criterios establecidos en la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras – PMBSO, y la disponibilidad presupuestaria de la Entidad del Sector Publico u organización de la entidad.

Al respecto, este Órgano de Control Institucional solicita la modificación del CMN, para ello se adjunta el anexo n.° 5 "Solicitud de modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N° 1-2023, en el cual se detalla el servicio a ser incluido para su adquisición.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración.

Usuario: 03086

PERU Ministerio de Salud
MINSA
OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
30/03/2023 - 10:44
Registro: **2023-0058875** Clave: **7295**
Nota: La recepción NO da conformidad al contenido
Consultas: www.gob.pe/minsa
Teléfonos: (01) 3156600

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Dora Rosa Borjas Arteaga
Jefa del Órgano de Control Institucional
Ministerio de Salud

(DBA/PSA/mhc)

Nro. Emisión: 00608 (0191 - 2023) Elab:(U10124 - 0191)

93 AÑOS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **WAGBSQL**

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 1 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11704.01 - OCI - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.

FECHA: 29/03/2023

ITEM							CANTIDAD Y/O VALORES			
							EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	118	2.3. 2 9. 1 1	210100020110	SERVICIO DE AUDITORÍA PARA LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL	SERVICIO	162.165,00				162.165,00
						Total general				162.165,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): .....

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: .....

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD - Órgano de Servicios de Control Posterior - OSCP - Órgano de Control Institucional - OCI

Firma: Responsable de Área usuaria

C.P.C. DORA ROSA BORJAS ARTEAGA
Jefa del Órgano de Control Institucional
MINISTERIO DE SALUD

PERÚ MINSA
Firmado digitalmente por HUAMAN VENTURA Jacqueline FAU 20131373237 hard
Cargo: Coordinador (A) De Equipo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.03.2023 20:30:58 -05:00

Jesus Maria, 29 de Marzo del 2023

NOTA INFORMATIVA N° D000021-2023-OGA-EMF-MINSA

A	:	**ALBINA ESPINOZA PONTE** DIRECTORA GENERAL OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
De	:	**JACQUELINE HUAMAN VENTURA** COORDINADOR (A) DE EQUIPO EQUIPO MONITOREO Y FISCALIZACION POSTERIOR
Asunto	:	SE REMITE ANEXO 05: SOLICITUD DE MODIFICACION DE CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES.
Referencia	:	PEDIDO SIGA Nº 2864 - 2023
Fecha	:	Jesus Maria, 29 de marzo de 2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente, y a su vez remitir la solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades, para la contratación de personal por locación de servicios.

Por lo expuesto, se adjunta al presente el Anexo 05 para su debida autorización y derivación a la Unidad de Adquisiciones de la Oficina de Abastecimiento, a fin de continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JACQUELINE HUAMAN VENTURA
COORDINADOR (A) DE EQUIPO
EQUIPO MONITOREO Y FISCALIZACION POSTERIOR

(JHV)

cc.:

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 2 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11705.06.06 - UMFP - UNIDAD DE MONITOREO Y FISCALIZACION POSTERIOR

FECHA: 31/03/2023

ITEM							CANTIDAD Y/O VALORES			
							EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de item N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	150	2.3. 2 9. 1 1	070500040043	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL	SERVICIO	27.000,00				27.000,00
						Total general				27.000,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): .....

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: .....

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

PERÚ MINSA
Firmado digitalmente por HUAMAN VENTURA Jacqueline FAU 20131373237 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.03.2023 09:30:38 -05:00

Firma: Responsable de Área usuaria

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 1 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11705.06.01.01 - UCP - UNIDAD DE CONTROL PREVIO

FECHA: 31/03/2023

ITEM							CANTIDAD Y/O VALORES			
							EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	96	2.3. 2 9. 1 1	071100381169	SERVICIO ESPECIALIZADO EN CONTROL PREVIO Y REVISION	SERVICIO	24.000,00				24.000,00
2	96	2.3. 2 9. 1 1	071100381169	SERVICIO ESPECIALIZADO EN CONTROL PREVIO Y REVISION	SERVICIO	30.000,00				30.000,00
						Total general				54.000,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): .....
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: .....

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

PERÚ MINSA
Firmado digitalmente por HUAMAN VENTURA Jacqueline FAU 20131373237 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.03.2023 09:27:54 -05:00

Firma: Responsable de Área usuaria

PERÚ MINSA
Firmado digitalmente por VERAMENDI LEYVA Alejandra Isabel FAU 20131373237 hard
Cargo: Directora General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.03.2023 19:32:13 -05:00

0105

Jesus Maria, 10 de Marzo del 2023

MEMORANDUM N° D000890-2023-OGGRH-MINSA

Para : **ALBINA ESPINOZA PONTE**
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

De : **ALEJANDRA ISABEL VERAMENDI LEYVA**
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Asunto : Requerimiento de Uniforme Institucional complementario 2021 y Uniforme Institucional 2023

Referencia : Nota Informativa N° D000121-2023-OGGRH-ODRH-EBS-MINSA
Expediente N° OGGRH020230000124

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia mediante el cual el Equipo de Bienestar Social de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección General a mi cargo, remite el Pedido de Compra N° 000826 y las especificaciones técnicas referentes a los requerimientos de Uniforme Institucional complementario 2021 y uniforme institucional 2023.

En tal sentido, remito a su despacho la documentación adjunta, el mismo que cuenta con la conformidad de la presente Oficina General, para su atención y trámite respectivo.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ALEJANDRA ISABEL VERAMENDI LEYVA
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

AIVL/LLM//LVSE

PERÚ MINSA
rmado digitalmente por LANDEO ORENO Liz Violeta FAU 131373237 soft
otivo: Doy V° B°
icha: 10.03.2023 19:26:19 -05:00

PERÚ MINSA
rmado digitalmente por SOTO SPINO Luz Virginia FAU 131373237 hard
otivo: Doy V° B°
icha: 10.03.2023 19:19:06 -05:00

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 25 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11705.07.02.03 - UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL

FECHA: 29/03/2023

ITEM							CANTIDAD Y/O VALORES			
							EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de item N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	105	2.1. 2 1. 1 1	899600041050	PANTALON DE TELA 100% LANA PARA CABALLERO	UNIDAD	312,00			1.164	363.168,00
2	105	2.1. 2 1. 1 1	899600050147	SACO DE LANILLA MANGA LARGA PARA CABALLERO	UNIDAD	418,00			582	243.276,00
3	105	2.1. 2 1. 1 1	899600110050	ABRIGO DE LANA PARA DAMA	UNIDAD	545,00			805	438.725,00
4	105	2.1. 2 1. 1 1	899600230011	CHOMPA DE LANA PARA CABALLERO MODELO CERRADO	UNIDAD	123,00			582	71.586,00
5	105	2.1. 2 1. 1 1	899600230012	CHOMPA DE LANA PARA DAMA MODELO ABIERTO	UNIDAD	123,00			805	99.015,00
6	105	2.1. 2 1. 1 1	890100020016	CARTERA DE CUERO PARA DAMA COLOR AZUL	UNIDAD	400,00			805	322.000,00
7	105	2.1. 2 1. 1 1	899600050202	SACO DE TELA CASIMIR PARA CABALLERO	UNIDAD	438,00			280	122.640,00
8	105	2.1. 2 1. 1 1	899600030087	FALDA DE POLIÉSTER	UNIDAD	128,00			805	103.040,00
9	105	2.1. 2 1. 1 1	899600050148	SACO DE LANILLA MANGA LARGA PARA DAMA	UNIDAD	356,00	805	286.580,00		
10	105	2.1. 2 1. 1 1	899600030084	FALDA DE CASIMIR	UNIDAD	167,00	805	134.435,00		
11	105	2.1. 2 1. 1 1	890100020001	CARTERA DE CUERO PARA DAMA	UNIDAD	400,00	805	322.000,00		
12	105	2.1. 2 1. 1 1	890100030069	CORREA DE CUERO REVERSIBLE PARA CABALLERO	UNIDAD	79,00			582	45.978,00
13	105	2.1. 2 1. 1 1	890200040001	SANDALIA DE CUERO PARA DAMA	PAR	240,00			795	190.800,00
14	105	2.1. 2 1. 1 1	890200030002	ZAPATO DE VESTIR DE CUERO PARA DAMA	PAR	240,00			795	190.800,00
15	105	2.1. 2 1. 1 1	890200030001	ZAPATO DE VESTIR DE CUERO PARA CABALLERO	PAR	259,00			579	149.961,00
16	105	2.1. 2 1. 1 1	890200030234	ZAPATO DE CUERO PARA CABALLERO	PAR	259,00			579	149.961,00
17	105	2.1. 2 1. 1 1	899600030089	FALDA DE LANA	UNIDAD	167,00			805	134.435,00
18	105	2.1. 2 1. 1 1	899600040438	PANTALÓN DE POLIÉSTER PARA CABALLERO	UNIDAD	214,00			1.164	249.096,00
19	105	2.1. 2 1. 1 1	899600041209	PANTALÓN DE TELA 60% LANILLA Y 50% POLIESTER PARA DAMA	UNIDAD	205,00			805	165.025,00
20	105	2.1. 2 1. 1 1	899600050121	SACO DE TELA TIPO LEGANT MANGA LARGA PARA CABALLERO	UNIDAD	220,00			582	128.040,00
21	105	2.1. 2 1. 1 1	899600050129	SACO DE LANILLA MANGA LARGA PARA DAMA COLOR AZUL	UNIDAD	356,00			805	286.580,00
22	105	2.1. 2 1. 1 1	899600050179	SACO DE TELA 70% LANA Y 30% POLIESTER PARA CABALLERO	UNIDAD	565,00			582	328.830,00
23	105	2.1. 2 1. 1 1	899600070160	CHALECO DE LANA PARA DAMA	UNIDAD	176,00			805	141.680,00
24	105	2.1. 2 1. 1 1	890100030001	CORREA DE CUERO PARA CABALLERO	UNIDAD	79,00	582	45.978,00		
25	105	2.1. 2 1. 1 1	899600040460	PANTALÓN DE CASIMIR PARA CABALLERO	UNIDAD	312,00			1.164	363.168,00
26	105	2.1. 2 1. 1 1	899600050212	SACO DE TELA 100% LANA CABALLERO	UNIDAD	565,00	582	328.830,00		
27	105	2.1. 2 1. 1 1	899600230002	CHOMPA DE LANA PARA DAMA	UNIDAD	123,00	805	99.015,00		
28	105	2.1. 2 1. 1 1	899600040436	PANTALÓN DE LANILLA PARA CABALLERO	UNIDAD	214,00	1.164	249.096,00		
29	105	2.1. 2 1. 1 1	890200030033	ZAPATO DE VESTIR DE CUERO PARA CABALLERO DE VERANO	PAR	259,00	579	149.961,00		
30	105	2.1. 2 1. 1 1	899600070150	CHALECO DE LANILLA PARA DAMA	UNIDAD	176,00	805	141.680,00		
31	105	2.1. 2 1. 1 1	899600110027	ABRIGO DE CASIMIR PARA DAMA	UNIDAD	545,00	805	438.725,00		
32	105	2.1. 2 1. 1 1	899600040461	PANTALÓN DE CASIMIR PARA DAMA	UNIDAD	318,00			390	124.020,00

L. SOTO E.

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 25 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11705.07.02.03 - UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL

FECHA: 29/03/2023

ITEM							CANTIDAD Y/O VALORES			
							EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
33	105	2.1. 2 1. 1 1	899600030083	FALDA DE LANILLA	UNIDAD	128,00	805	103.040,00		
34	105	2.1. 2 1. 1 1	890200030034	ZAPATO DE VESTIR DE CUERO PARA DAMA DE INVIERNO	PAR	240,00	795	190.800,00		
35	105	2.1. 2 1. 1 1	899600010071	BLUSA DE TELA 65% ALGODON Y 35% POLIESTER MANGA CORTA	UNIDAD	90,00	1.610	144.900,00		
36	105	2.1. 2 1. 1 1	899600041507	PANTALON DE LANA 45 % Y 55% POLIESTER PARA DAMA	UNIDAD	283,00			805	227.815,00
37	105	2.1. 2 1. 1 1	890200030035	ZAPATO DE VESTIR DE CUERO PARA CABALLERO DE INVIERNO	PAR	259,00	579	149.961,00		
38	105	2.1. 2 1. 1 1	899600230001	CHOMPA DE LANA PARA CABALLERO	UNIDAD	123,00	582	71.586,00		
39	105	2.1. 2 1. 1 1	890200030032	ZAPATO DE VESTIR DE CUERO PARA DAMA DE VERANO	PAR	240,00	795	190.800,00		
40	105	2.1. 2 1. 1 1	899600040437	PANTALÓN DE LANILLA PARA DAMA	UNIDAD	205,00	805	165.025,00		
41	105	2.1. 2 1. 1 1	899600050134	SACO DE CASIMIR PARA DAMA MANGA LARGA	UNIDAD	524,00			390	204.360,00
42	105	2.1. 2 1. 1 1	899600050146	SACO DE LANILLA PARA CABALLERO	UNIDAD	418,00	582	243.276,00		
43	105	2.1. 2 1. 1 1	899600010115	BLUSA DE POLIÉSTER MANGA CORTA	UNIDAD	40,00			1.610	64.400,00
						Total general	14.290	3.455.688,00	19.065	4.908.399,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): .....

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: .....

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

LIC. LUZ V. SOTO ESPINO
Jefe de Equipo de Bienestar Social
Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
Ministerio de Salud

Firma: Responsable de Área usuaria

PERÚ MINSA
Firmado digitalmente por SILVA RAMOS Julio Antonio FAU 20131373237 hard
Cargo: Director General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.03.2023 21:36:10 -05:00

Jesus Maria, 28 de Marzo del 2023

MEMORANDUM N° D000777-2023-DGOS-MINSA

Para : **ALBINA ESPINOZA PONTE**
Directora General
Oficina General de Administracion

De : **JULIO ANTONIO SILVA RAMOS**
Director General
Direccion General de Operaciones en Salud

Asunto : Solicitud de inclusión de gasto al cuadro multianual de necesidades y precisión de meta presupuestal para efectos de pago de prestaciones accesorias de la adquisición de bienes y equipos biomédicos hospitalarios para el Instituto Nacional del Niño – San Borja..

Referencia : a) NOTA INFORMATIVA N° D000748-2023-OGA-OA-MINSA
b) NOTA INFORMATIVA N° D000887-2023-DGOS-DIEM-MINSA
Expediente OGA00020230000453

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en relación al documento de la referencia a), mediante el cual la Oficina de Abastecimiento a su cargo, solicita que se remita el pedido de servicio y efectuar las coordinaciones correspondientes para que se remita la Certificación de Crédito Presupuestario, de las prestaciones accesorias (mantenimiento preventivo) de la adquisición de 15 Refrigeradoras para laboratorio (Ítem N° 02) entregadas al Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, según Contrato N° 153-2020-MINSA, con la finalidad de proseguir con el trámite administrativo.

En ese sentido, se adjunta los siguientes documentos:

- Pedido de Servicio N° 001928
- Anexo N° 05: Solicitud de modificación del cuadro multianual de necesidades N° 4 – 2023

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JULIO ANTONIO SILVA RAMOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES EN SALUD

(JSR/WST/PEC/ecg/afh)

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 4 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11707.04.03 - DIEM - DIRECCIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO

FECHA: 21/02/2023

ITEM							CANTIDAD Y/O VALORES			
							EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	94	2.3. 2 4. 7 1	601000020105	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REFRIGERADORA PARA LABORATORIO	SERVICIO	6.000,00				6.000,00
						Total general				6.000,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): .....

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: .....

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

PERÚ MINSA
Firmado digitalmente por SOLIS TUPES Wilfredo Santos FAU 20131372037 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.03.2023 15:29:07 -05:00

Firma: Responsable de Área usuaria

PERÚ MINSA
Firmado digitalmente por SILVA RAMOS Julio Antonio FAU 20131373237 hard
Cargo: Director General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.03.2023 10:08:18 -05:00

Jesus Maria, 27 de Marzo del 2023

NOTA INFORMATIVA N° D000243-2023-DGOS-MINSA

A	:	**KARIM JACQUELINE PARDO RUIZ** VICEMINISTRA DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD
De	:	**JULIO ANTONIO SILVA RAMOS** DIRECTOR GENERAL DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES EN SALUD
Asunto	:	REQUERIMIENTO DE CONTRATACION DE SERVICIOS POR TERCEROS - ANIBAL DARWIN LOPEZ CONTRERAS.
Referencia	:	PROVEIDO N° D002911-2023-DGOS-MINSA
Fecha	:	Jesus Maria, 27 de marzo de 2023

Tengo a bien dirigirme a Usted con la finalidad de saludarlo cordialmente y en relación al documento de la referencia la Dirección de Monitoreo y Evaluación de la Gestión en Salud (DIMON), solicita la contratación de servicios por terceros en el marco de las funciones asignadas a la DIMON.

En ese sentido, agradeceré autorizar la contratación de servicio por terceros y, de ser viable se derive el presente expediente a la Oficina General de Administración con atención a la Oficina de Abastecimiento del Ministerio de Salud, para lo cual se adjunta lo siguiente: Pedido de Servicio, Términos de Referencia y Anexos respectivos.

Agradeciendo la atención que el presente le merezca, quedo de Usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
JULIO ANTONIO SILVA RAMOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES EN SALUD

(JSR/llm)
cc.:

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 3 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11707.04.02 - DIMON - DIRECCION DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EN SALUD

FECHA: 21/03/2023

ITEM							CANTIDAD Y/O VALORES			
							EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de Item N°	Descripción del Item	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	95	2.3. 2 9. 1 1	071100385752	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN	SERVICIO	12.000,00				12.000,00
						Total general				12.000,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): .....

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: .....

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

PERÚ MINSA
Firmado digitalmente por PINO CARDENAS Anyllo RAU 20131373237 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.03.2023 10:28:53 -05:00

Firma: Responsable de Área usuaria

PERÚ MINSA
Firmado digitalmente por SILVA RAMOS Julio Antonio FAU 20131373237 hard
Cargo: Director General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.03.2023 10:13:45 -05:00

Jesus Maria, 27 de Marzo del 2023

NOTA INFORMATIVA N° D000244-2023-DGOS-MINSA

A	:	**KARIM JACQUELINE PARDO RUIZ** VICEMINISTRA DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD
De	:	**JULIO ANTONIO SILVA RAMOS** DIRECTOR GENERAL DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES EN SALUD
Asunto	:	REQUERIMIENTO DE CONTRATACION DE SERVICIOS POR TERCEROS - CLAUDIA PEREZ APONTE.
Referencia	:	PROVEIDO N° D002910-2023-DGOS-MINSA
Fecha	:	Jesus Maria, 27 de marzo de 2023

Tengo a bien dirigirme a Usted con la finalidad de saludarlo cordialmente y en relación al documento de la referencia la Dirección de Monitoreo y Evaluación de la Gestión en Salud (DIMON), solicita la contratación de servicios por terceros en el marco de las funciones asignadas a la DIMON.

En ese sentido, agradeceré autorizar la contratación de servicio por terceros y, de ser viable se derive el presente expediente a la Oficina General de Administración con atención a la Oficina de Abastecimiento del Ministerio de Salud, para lo cual se adjunta lo siguiente: Pedido de Servicio, Términos de Referencia y Anexos respectivos.

Agradeciendo la atención que el presente le merezca, quedo de Usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
JULIO ANTONIO SILVA RAMOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES EN SALUD

(JSR/llm)
cc.:

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 2 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11707.04.02 - DIMON - DIRECCION DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EN SALUD

FECHA: 21/03/2023

ITEM							CANTIDAD Y/O VALORES			
							EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	95	2.3. 2 9. 1 1	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	SERVICIO	7.000,00				7.000,00
						Total general				7.000,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): .....

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: .....

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

PERU MINSA
Firmado digitalmente por PINO CARDENAS Amylia FAU 20131373237 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.03.2023 18:24:22 -05:00

Firma: Responsable de Área usuaria

PERÚ MINSA
Firmado digitalmente por CARDENAS ROSAS Marco Ivan FAU 20131373237 hard
Cargo: Director General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.03.2023 16:02:51 -05:00

Jesus Maria, 28 de Marzo del 2023

MEMORANDUM N° D000473-2023-DIGESA-MINSA

Para	:	**ALBINA ESPINOZA PONTE** DIRECTORA GENERAL OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
De	:	**MARCO IVAN CARDENAS ROSAS** DIRECTOR GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA
Asunto	:	Contratación de una persona natural por servicio de terceros
Referencia	:	Nota Informativa N°000200 -2023-DIGESA-MINSA **Expediente N°DIGESA202300029**
Fecha	:	Lima, 28 de marzo de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y con resultado de la aprobación del Despacho Viceministerial de Salud Pública-Minsa, se solicita continuar con el proceso de contratación de servicio de terceros de acuerdo a los documentos adjuntos.

Sin otro particular aprovecho la ocasión, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
MARCO IVAN CARDENAS ROSAS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA

(MCR/raob/llag)

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 25 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11706.03.01 - DIGESA - DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA.

FECHA: 15/03/2023

ITEM							CANTIDAD Y/O VALORES			
							EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	139	2.3. 2 9. 1 1	071100380400	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS DE DERECHO	SERVICIO	24.000,00				24.000,00
						Total general				24.000,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): .....

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: .....

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

PERU MINSA
Firmado digitalmente por OSORIO BECERRA Rodrigo Alonso FAU 20131373237 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.03.2023 10:52:53 -05:00

Firma: Responsable de Área usuaria

PERÚ MINSA
Firmado digitalmente por CARDENAS ROSAS Marco Ivan FAU 20131373237 hard
Cargo: Director General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.03.2023 16:04:18 -05:00

Jesus Maria, 28 de Marzo del 2023

MEMORANDUM N° D000474-2023-DIGESA-MINSA

Para	:	**ALBINA ESPINOZA PONTE** DIRECTORA GENERAL OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
De	:	**MARCO IVAN CARDENAS ROSAS** DIRECTOR GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA
Asunto	:	Contratación de una personal natural por servicio de terceros
Referencia	:	Nota Informativa N°000211-2023-DIGESA-MINSA **Expediente N°DIGESA20230000030**
Fecha	:	Lima, 28 de marzo de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y con resultado de la aprobación del Despacho Viceministerial de Salud Pública-Minsa, se solicita continuar con el proceso de contratación de servicio de terceros de acuerdo a los documentos adjuntos.

Sin otro particular aprovecho la ocasión, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
MARCO IVAN CARDENAS ROSAS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA

(MCR/lag)

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 22 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11706.03.01 - DIGESA - DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA.

FECHA: 14/03/2023

ITEM							CANTIDAD Y/O VALORES			
							EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	139	2.3. 2 9. 1 1	210100010410	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SERVICIO	4.000,00				4.000,00
						Total general				4.000,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): .....

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: .....

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

PERÚ MINSA
Firmado digitalmente por OSORIO BECERRA Rodrigo Alonso FAU 20131373237 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.03.2023 16:02:21 -05:00

Firma: Responsable de Área usuaria

ANEXO N° 06 : APROBACION DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 027-2023

Entidad u Organización de la Entidad : MINISTERIO DE SALUD
Nro. de Identificacion : 0117

										CANTIDAD Y/O VALORES			
										EXCLUSION		INCLUSION	
item	Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de	Area Usuaria	Meta	Codigo Item N°	Descripcion del Item	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad de Medida	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	14/03/2023	22	DIGESA - DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA	139	210100010410	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2.3. 2 9. 1 1	4,000.00	SERVICIO				4,000.00
2	15/03/2023	25	DIGESA - DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA	139	071100380400	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS DE DERECHO	2.3. 2 9. 1 1	24,000.00	SERVICIO				24,000.00
3	21/03/2023	2	DIMON - DIRECCION DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EN SALUD	95	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	2.3. 2 9. 1 1	7,000.00	SERVICIO				7,000.00
4	21/03/2023	3	DIMON - DIRECCION DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EN SALUD	95	071100385752	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN	2.3. 2 9. 1 1	12,000.00	SERVICIO				12,000.00
5	21/02/2023	4	DIEM - DIRECCIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO	94	601000020105	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REFRIGERADORA PARA LABORATORIO	2.3. 2 4. 7 1	6,000.00	SERVICIO				6,000.00
6	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	899600041050	PANTALON DE TELA 100% LANA PARA CABALLERO	2.1. 2 1. 1 1	312.00	UNIDAD			1,164	363,168.00
7	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	899600050147	SACO DE LANILLA MANGA LARGA PARA CABALLERO	2.1. 2 1. 1 1	418.00	UNIDAD			582	243,276.00
8	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	899600110050	ABRIGO DE LANA PARA DAMA	2.1. 2 1. 1 1	545.00	UNIDAD			805	438,725.00
9	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	899600230011	CHOMPA DE LANA PARA CABALLERO MODELO CERRADO	2.1. 2 1. 1 1	123.00	UNIDAD			582	71,586.00
10	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	899600050202	SACO DE TELA CASIMIR PARA CABALLERO	2.1. 2 1. 1 1	438.00	UNIDAD			280	122,640.00
11	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	899600050148	SACO DE LANILLA MANGA LARGA PARA DAMA	2.1. 2 1. 1 1	356.00	UNIDAD	805	286,580.00		
12	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	899600030084	FALDA DE CASIMIR	2.1. 2 1. 1 1	167.00	UNIDAD	805	134,435.00		
13	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	890100020001	CARTERA DE CUERO PARA DAMA	2.1. 2 1. 1 1	400.00	UNIDAD	805	322,000.00		
14	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	890100030069	CORREA DE CUERO REVERSIBLE PARA CABALLERO	2.1. 2 1. 1 1	79.00	UNIDAD			582	45,978.00
15	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	890200040001	SANDALIA DE CUERO PARA DAMA	2.1. 2 1. 1 1	240.00	PAR			795	190,800.00
16	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	890200030002	ZAPATO DE VESTIR DE CUERO PARA DAMA	2.1. 2 1. 1 1	240.00	PAR			795	190,800.00
17	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	890200030001	ZAPATO DE VESTIR DE CUERO PARA CABALLERO	2.1. 2 1. 1 1	259.00	PAR			579	149,961.00
18	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	890200030234	ZAPATO DE CUERO PARA CABALLERO	2.1. 2 1. 1 1	259.00	PAR			579	149,961.00
19	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	899600030089	FALDA DE LANA	2.1. 2 1. 1 1	167.00	UNIDAD			805	134,435.00
20	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	899600050121	SACO DE TELA TIPO LEGANT MANGA LARGA PARA CABALLERO	2.1. 2 1. 1 1	220.00	UNIDAD			582	128,040.00
21	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	899600050129	SACO DE LANILLA MANGA LARGA PARA DAMA COLOR AZUL	2.1. 2 1. 1 1	356.00	UNIDAD			805	286,580.00
22	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	899600050179	SACO DE TELA 70% LANA Y 30% POLIESTER PARA CABALLERO	2.1. 2 1. 1 1	565.00	UNIDAD			582	328,830.00
23	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	899600070160	CHALECO DE LANA PARA DAMA	2.1. 2 1. 1 1	176.00	UNIDAD			805	141,680.00
24	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	890100030001	CORREA DE CUERO PARA CABALLERO	2.1. 2 1. 1 1	79.00	UNIDAD	582	45,978.00		
25	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	899600040460	PANTALÓN DE CASIMIR PARA CABALLERO	2.1. 2 1. 1 1	312.00	UNIDAD			1,164	363,168.00
26	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	899600050212	SACO DE TELA 100% LANA CABALLERO	2.1. 2 1. 1 1	565.00	UNIDAD	582	328,830.00		
27	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	899600230002	CHOMPA DE LANA PARA DAMA	2.1. 2 1. 1 1	123.00	UNIDAD	805	99,015.00		
28	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	899600040436	PANTALÓN DE LANILLA PARA CABALLERO	2.1. 2 1. 1 1	214.00	UNIDAD	1,164	249,096.00		
29	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	890200030033	ZAPATO DE VESTIR DE CUERO PARA CABALLERO DE VERANO	2.1. 2 1. 1 1	259.00	PAR	579	149,961.00		
30	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	899600070150	CHALECO DE LANILLA PARA DAMA	2.1. 2 1. 1 1	176.00	UNIDAD	805	141,680.00		
31	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	899600110027	ABRIGO DE CASIMIR PARA DAMA	2.1. 2 1. 1 1	545.00	UNIDAD	805	438,725.00		
32	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	899600040461	PANTALÓN DE CASIMIR PARA DAMA	2.1. 2 1. 1 1	318.00	UNIDAD			390	124,020.00
33	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	899600030083	FALDA DE LANILLA	2.1. 2 1. 1 1	128.00	UNIDAD	805	103,040.00		
34	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	890200030034	ZAPATO DE VESTIR DE CUERO PARA DAMA DE INVIERNO	2.1. 2 1. 1 1	240.00	PAR	795	190,800.00		
35	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	899600010071	BLUSA DE TELA 65% ALGODON Y 35% POLIESTER MANGA CORTA	2.1. 2 1. 1 1	90.00	UNIDAD	1,610	144,900.00		
36	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	899600041507	PANTALON DE LANA 45 % Y 55% POLIESTER PARA DAMA	2.1. 2 1. 1 1	283.00	UNIDAD			805	227,815.00
37	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	890200030035	ZAPATO DE VESTIR DE CUERO PARA CABALLERO DE INVIERNO	2.1. 2 1. 1 1	259.00	PAR	579	149,961.00		
38	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	899600230001	CHOMPA DE LANA PARA CABALLERO	2.1. 2 1. 1 1	123.00	UNIDAD	582	71,586.00		
39	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	890200030032	ZAPATO DE VESTIR DE CUERO PARA DAMA DE VERANO	2.1. 2 1. 1 1	240.00	PAR	795	190,800.00		
40	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	899600040437	PANTALÓN DE LANILLA PARA DAMA	2.1. 2 1. 1 1	205.00	UNIDAD	805	165,025.00		

PERÚ MINSA

Firmado digitalmente por POMA QUISPE Ketty Nerida FAU 20131373237 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.03.2023 20:28:04 -05:00

PERÚ MINSA

Firmado digitalmente por BONIFAZ HERNANDEZ Edith Patricia FAU 20131373237 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.03.2023 20:31:57 -05:00

PERÚ MINSA

Firmado digitalmente por RAMIREZ PAZOS Rosa Giuliana FAU 20131373237 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.03.2023 20:54:49 -05:00

item	Fecha de Solicitud	N° de Solicitud	Area Usuaria	Meta	Codigo Item N°	Descripcion del Item	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
										EXCLUSION		INCLUSION	
										Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
41	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	899600050134	SACO DE CASIMIR PARA DAMA MANGA LARGA	2.1. 2 1. 1 1	524.00	UNIDAD			390	204,360.00
42	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	899600050146	SACO DE LANILLA PARA CABALLERO	2.1. 2 1. 1 1	418.00	UNIDAD	582	243,276.00		
43	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	899600010115	BLUSA DE POLIÉSTER MANGA CORTA	2.1. 2 1. 1 1	40.00	UNIDAD			1,610	64,400.00
44	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	899600030087	FALDA DE POLIÉSTER	2.1. 2 1. 1 1	128.00	UNIDAD			805	103,040.00
45	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	899600040438	PANTALÓN DE POLIÉSTER PARA CABALLERO	2.1. 2 1. 1 1	214.00	UNIDAD			1,164	249,096.00
46	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	899600041209	PANTALÓN DE TELA 60% LANILLA Y 50% POLIESTER PARA DAMA	2.1. 2 1. 1 1	205.00	UNIDAD			805	165,025.00
47	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	899600230012	CHOMPA DE LANA PARA DAMA MODELO ABIERTO	2.1. 2 1. 1 1	123.00	UNIDAD			805	99,015.00
48	29/03/2023	25	UBS - UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	105	890100020016	CARTERA DE CUERO PARA DAMA COLOR AZUL	2.1. 2 1. 1 1	400.00	UNIDAD			805	322,000.00
49	31/03/2023	2	UMFP - UNIDAD DE MONITOREO Y FISCALIZACION POSTERIOR	150	070500040043	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL	2.3. 2 9. 1 1	27,000.00	SERVICIO				27,000.00
50	31/03/2023	1	UCP - UNIDAD DE CONTROL PREVIO	96	071100381169	SERVICIO ESPECIALIZADO EN CONTROL PREVIO Y REVISION	2.3. 2 9. 1 1	24,000.00	SERVICIO				24,000.00
51	31/03/2023	1	UCP - UNIDAD DE CONTROL PREVIO	96	071100381169	SERVICIO ESPECIALIZADO EN CONTROL PREVIO Y REVISION	2.3. 2 9. 1 1	30,000.00	SERVICIO				30,000.00
52	29/03/2023	1	OCI - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.	118	210100020110	SERVICIO DE AUDITORÍA PARA LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL	2.3. 2 9. 1 1	162,165.00	SERVICIO				162,165.00
53	28/03/2023	17	UMC - UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	87	737000050234	PEGAMENTO PARA CERAMICO X 25 KG	2.3. 1 11. 1 5	22.00	UNIDAD			80	1,760.00
54	10/03/2023	5	OGAJ - OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	101	740818500020	DISCO DURO EXTERNO DE 4 TB	2.6. 3 2. 3 1	458.43	UNIDAD			1	458.43
55	20/03/2023	18	DFAU - DIRECCIÓN DE FARMACOVIGILANCIA, ACCESO Y USO.	142	070500030190	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN DE SALUD	2.3. 2 9. 1 1	12,000.00	SERVICIO				12,000.00
56	20/03/2023	18	DFAU - DIRECCIÓN DE FARMACOVIGILANCIA, ACCESO Y USO.	142	070500030023	SERVICIO ESPECIALIZADO DE QUIMICO FARMACEUTICO	2.3. 2 9. 1 1	15,000.00	SERVICIO				15,000.00
57	20/03/2023	18	DFAU - DIRECCIÓN DE FARMACOVIGILANCIA, ACCESO Y USO.	142	070500030023	SERVICIO ESPECIALIZADO DE QUIMICO FARMACEUTICO	2.3. 2 9. 1 1	15,000.00	SERVICIO				15,000.00
58	20/03/2023	18	DFAU - DIRECCIÓN DE FARMACOVIGILANCIA, ACCESO Y USO.	142	210100010732	SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2.3. 2 9. 1 1	12,000.00	SERVICIO				12,000.00
59	22/03/2023	20	DFAU - DIRECCIÓN DE FARMACOVIGILANCIA, ACCESO Y USO.	142	580500160001	ACETAZOLAMIDA 250 mg TAB	2.3. 1 8. 1 2	0.40	UNIDAD			3,000	1,200.00
60	22/03/2023	20	DFAU - DIRECCIÓN DE FARMACOVIGILANCIA, ACCESO Y USO.	142	583300110001	ACIDO FUSIDICO 2 g/100 g (2%) CRM 15 g	2.3. 1 8. 1 2	4.80	UNIDAD			375	1,800.00
61	22/03/2023	20	DFAU - DIRECCIÓN DE FARMACOVIGILANCIA, ACCESO Y USO.	142	585200180009	PIRIDOXINA CLORHIDRATO 50 MG TAB	2.3. 1 8. 1 2	0.05	UNIDAD			68,000	3,400.00
62	29/03/2023	13	OIDT - OFICINA DE INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO.	90	170100030097	SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE	2.3. 2 9. 1 1	9,200.00	SERVICIO				9,200.00
63	31/03/2023	19	UAI - UNIDAD DE ALMACEN E IMPORTACIONES	87	071100382313	SERVICIO DE PROCESAMIENTO, ORDENAMIENTO Y CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	2.3. 2 9. 1 1	6,000.00	SERVICIO				6,000.00
64	31/03/2023	19	UAI - UNIDAD DE ALMACEN E IMPORTACIONES	87	170100031642	SERVICIO DE ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE INGRESO EN ALMACÉN DEL MÓDULO DE LOGÍSTICA	2.3. 2 9. 1 1	8,000.00	SERVICIO				8,000.00
65	31/03/2023	19	UAI - UNIDAD DE ALMACEN E IMPORTACIONES	87	210100010476	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y COORDINACION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	2.3. 2 9. 1 1	4,000.00	SERVICIO				4,000.00
66	31/03/2023	19	UAI - UNIDAD DE ALMACEN E IMPORTACIONES	87	071100432593	SERVICIO DE SEGUIMIENTO, EMISIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	2.3. 2 9. 1 1	6,000.00	SERVICIO				6,000.00
67	31/03/2023	8	UAP - UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACION.	87	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	2.3. 2 9. 1 1	35,000.00	SERVICIO				35,000.00
68	31/03/2023	8	UAP - UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACION.	87	071100387100	SERVICIO ESPECIALIZADO EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL	2.3. 2 9. 1 1	40,000.00	SERVICIO				40,000.00
69	31/03/2023	8	UAP - UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACION.	87	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.3. 2 9. 1 1	13,000.00	SERVICIO				13,000.00
70	31/03/2023	8	UAP - UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACION.	87	071100380271	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICO ARCHIVISTICO	2.3. 2 9. 1 1	36,000.00	SERVICIO				36,000.00
71	31/03/2023	8	UAP - UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACION.	87	071100387397	SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE MANERA VIRTUAL	2.3. 2 9. 1 1	10,000.00	SERVICIO				10,000.00
72	31/03/2023	8	UAP - UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACION.	87	071100435498	SERVICIO DE ANALISIS LEGAL Y TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS	2.3. 2 9. 1 1	11,000.00	SERVICIO				11,000.00
73	31/03/2023	8	UAP - UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACION.	87	071100430067	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	2.3. 2 9. 1 1	9,000.00	SERVICIO				9,000.00
74	31/03/2023	8	UAP - UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACION.	87	071100380153	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PROCESOS LOGISTICOS	2.3. 2 9. 1 1	42,000.00	SERVICIO				42,000.00
75	31/03/2023	8	UAP - UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACION.	87	071100430071	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS MENORES A 8UIT A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADMINISTRATIVA	2.3. 2 9. 1 1	23,000.00	SERVICIO				23,000.00
76	31/03/2023	8	UAP - UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACION.	87	071100389041	SERVICIO DE COORDINACIÓN EN PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	2.3. 2 9. 1 1	36,000.00	SERVICIO				36,000.00
	31/03/2023	8	UAP - UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACION.	87	071100380917	SERVICIO ESPECIALIZADO EN ORGANIZACION DE VIAJES - PASAJES AEREOS	2.3. 2 9. 1 1	8,000.00	SERVICIO				8,000.00
									Total	**14,290.00**	**3,455,688.00**	**90,521.00**	**5,563,382.43**

PERÚ MINSA

Firmado digitalmente por RAMIREZ PAZOS Rosa Giuliana FAU 20131373237 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.03.2023 20:55:59 -05:00

Firma 1 : Responsable del Area involucrada en la gestion de la CAP

PERÚ MINSA

Firmado digitalmente por POMA QUISPE Ketty Nerida FAU 20131373237 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.03.2023 20:28:11 -05:00

PERÚ MINSA

Firmado digitalmente por BONIFAZ HERNANDEZ Edith Patricia FAU 20131373237 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.03.2023 20:32:04 -05:00

PERÚ MINSA

Firmado digitalmente por ESPINOZA PONTE Albina FAU 20131373237 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.03.2023 22:00:34 -05:00

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad , o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad